**CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha expedición:** 25/03/2026 - 12:30:43
Recibo No. S002253820, Valor 12100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FQyJuB1fj6**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

---

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
Nit : 901178261-9
Domicilio: Pasto, Nariño

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 250833
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 24 de septiembre de 2025
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CS CABRERA CENTRO MEDIO CORREGIMIENTO CABRERA
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : hdc@hdcingenieria.com
Teléfono comercial 1 : 3134000385
Teléfono comercial 2 : 3134000385
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CS CABRERA CENTRO MEDIO CORREGIMIENTO CABRERA
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : hdc@hdcingenieria.com
Teléfono para notificación 1 : 3134000385

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por documento privado del 07 de mayo de 2018 de la Asamblea General De Accionistas de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025, con el No. 34382 del Libro IX, se decretó Constitucion por cambio de domicilo de la ciudad de Bogotá a Pasto

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: La sociedad puede realizar, en colombia y en el exterior cualquier actividad licita, comercial o civil.

## CAPITAL

| | |
|---|---|
| * CAPITAL AUTORIZADO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| * CAPITAL SUSCRITO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |
| * CAPITAL PAGADO * | |
| Valor | $ 10.000.000,00 |
| No. Acciones | 100,00 |
| Valor Nominal Acciones | $ 100.000,00 |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La administración y representación legal de la sociedad esta en cabeza del representante legal quien no tendra suplentes

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedadad.

## NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 07 de mayo de 2018 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de septiembre de 2025 con el No. 34382 del libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL | HELMER GIOVANNY DE LA CRUZ JOSA | C.C. No. 1.085.261.120 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| *) D.P. del 07 de mayo de 2018 de la Asamblea General De Accionistas | 34382 del 24 de septiembre de 2025 del libro IX |

---

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**Actividad principal Código CIIU:** J6202
**Actividad secundaria Código CIIU:** G4663
**Otras actividades Código CIIU:** G4652 G4659

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

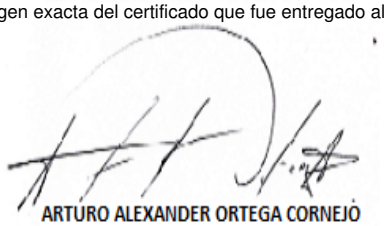
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.




***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/
**********

CERTIFICADO ESPECIAL

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL,

CERTIFICA

**********
LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.
**********

CERTIFICA

MATRICULA: 02956124
N.I.T.: 000009011782619
NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
DOMICILIO: BOGOTÁ D.C.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL
CERTIFICA: HISTORICO DE KARDEX
MATRICULA: 02956124
NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
NIT: 9011782619
DOMICILIO: PASTO (NARIÑO)

CERTIFICADO HISTORICO DE KARDEX

CERTIFICA:

NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
LIBRO: 09 REGISTRO: 02337386 FECHA REG: 7/05/2018
MATRÍCULA: 02956124 NO. IDENTIFICACIÓN: 000009011782619 TIPO DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO
NÚMERO DOCUMENTO: SIN NUM FECHA DOCUMENTO: 2/05/2018 ORIGEN DOCUMENTO: ACCIONISTA ÚNICO
NOTICIA:. CONSTITUCION DE LA SOCIEDAD, NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL.

CERTIFICA:

NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
LIBRO: 15 REGISTRO:04800295 FECHA REG: 7/05/2018
MATRÍCULA: 02956124 NO. IDENTIFICACIÓN: 000009011782619 TIPO DE DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO

Mario Fernando Ávila Cristancho

NÚMERO DOCUMENTO: SIN NUM FECHA DOCUMENTO: 2/05/2018 ORIGEN DOCUMENTO: ACCIONISTA ÚNICO
NOTICIA:. MATRICULA PERSONA JURIDICA

CERTIFICA:

NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
LIBRO: 09 REGISTRO: 03298648 FECHA REG: 18/09/2025
MATRÍCULA: 02956124 NO. IDENTIFICACIÓN: 000009011782619 TIPO DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DOCUMENTO: 08 FECHA DOCUMENTO: 15/09/2025 ORIGEN DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
NOTICIA:. LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO A PASTO NARIÑO. Y DOCUMENTO ADICIONAL.

CERTIFICA:

NOMBRE: HDC SOPORTE A LA INGENIERIA SAS
LIBRO: 15 REGISTRO: 06977199 FECHA REG: 18/09/2025
MATRÍCULA: 02956124 NO. IDENTIFICACIÓN: 000009011782619 TIPO DE DOCUMENTO: ACTA
NÚMERO DOCUMENTO: 08 FECHA DOCUMENTO: 15/09/2025 ORIGEN DOCUMENTO: ASAMBLEA DE ACCIONISTAS
NOTICIA:. CANCELA LA MATRICULA DE LA REFERENCIA POR TRASLADO DE DOMICILIO A PASTO NARIÑO.

CERTIFICA:

QUE LOS ANTERIORES DOCUMENTOS FUERON INSCRITOS EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EN LAS FECHAS DE REGISTROS INDICADAS EN CADA UNO DE ELLOS, PARA LA PERSONA NATURAL DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

---

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL/JURIDICA, SUCURSAL, AGENCIA O ESTABLECIMIENTO **
** DE COMERCIO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

---

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : $ 12,100

**********
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO
**********
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
**********
**********
**********
**********
**********

CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.
**********

FIRMA MECÁNICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



Bogota D.C, 11 De marzo de 2026

Señores,

**ACLARACIÓN – FECHA DE CONSTITUCIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO**

Nos permitimos aclarar respetuosamente que la sociedad fue **constituida el día 07 de mayo de 2018**, tal como se evidencia en el **Certificado de Existencia y Representación Legal** y demás documentos anexos en el presente documento.

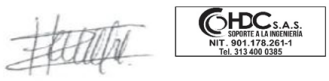
Posteriormente, mediante la correspondiente actualización registral ante la Cámara de Comercio, se realizó **traslado del domicilio principal de la ciudad de Bogotá D.C. a la ciudad de Pasto**, trámite que quedó formalmente registrado el **24 de septiembre de 2025**.

En ese sentido, es importante precisar que dicho traslado corresponde únicamente a un **cambio de domicilio de la sociedad**, sin que ello implique modificación en la fecha de constitución ni en la continuidad jurídica de la empresa, la cual mantiene su existencia legal desde el **07 de mayo de 2018**.

La presente aclaración se realiza con el fin de evitar interpretaciones erróneas respecto a la información registrada y garantizar la correcta comprensión de los documentos aportados dentro del proceso.

La presente se expide el once (11) de marzo del 2026 para los fines correspondientes, en constancia de lo anterior, se firma el presente.

**Firma representante legal:**




*HELMER GIOVANNY DE LA CRUZ JOSA*
*Cédula de ciudadanía: 1.085.261.120 De Pasto*
*HDC Soporte a la Ingeniería S.A.S. - 901178261-9*
*Representante legal*
*hdc@hdcingenieria.com – 3134000385*
*Calle 128D #103-30*